

49.

## AL INDIO CONSTITUCIONAL,

UN CIUDADANO ESPAÑOL INTIMO SUYO.

**A**mado amigo: las repetidas pruebas de estimacion y aprecio que me has dado desde el momento que te conocí hasta hoy, y el muy alto concepto que he tomado de tu mucha instruccion por el confiuo trato; ambas son circunstancias que poderosamente me deciden y obligan á usar de la confianza que ellas mismas inspiran, para atreverme á consultar mis dudas á tu instruccion y acreditado juicio. En esta inteligencia, creo que no reusarás leer mi carta con paciencia, y contestarla con prontitud.

Tú por dicha entregado en tu retiro á la contemplacion de la naturaleza, disfrutas de una tranquilidad inalterable en el espíritu, que forma la dicha verdadera del carácter del hombre; no sufres como yo los sobresaltos y vicisitudes que padezco en medio del bullicio de esta Corte, en la que el tropel tumultuario de opiniones diversas, y la desordenada multitud de inexactas ideas, forman la mas confusa Babilonia, de ella proceden un cúmulo de dudas, y de estas, una confusion inexplicable.

Los dias que yo juzgaba que serian mas tranquilos, mas claros y serenos, son los mas turbulentos, oscuros y borrascosos. La ilustracion, la paz y la uniformidad de la opinion comun, debieran ser los deliciosos frutos de este sábio sistema que por dicha nos rige; pero con qué dolor se está experimentando lo contrario.

La libertad de imprenta, ese fiel distintivo que

caracteriza á las naciones libres, ilustradas y cultas, es por nuestra desgracia entre nosotros el odioso instrumento de las riñas privadas: el fomento del odio y los partidos: el canal pestilente por donde se difunden las eses asquerosas de la maledicencia y servilismo; y el flujo inagotable de ideas antipolíticas, de teorías falsas y de disparates garrafales; porque en comparacion de los folletos que salen de esta clase, son de ningun momento los papeles buenos y sustanciales.

Ya cuento cinco meses, y mas, de no hacer otra cosa, por la mayor parte, que leer papeles públicos, y puedo asegurarte con toda ingenuidad, que en esto del saber, cada dia voy á peor, y que mi ciencia está en razon inversa de la lectura: mientras leo mas, sé menos; no te podré significar la confusion que causan las contrarias ideas y la diversidad de pensamientos que despues de haber leído pugnan en mi interior, solo sabré decirte, que á pocas horas nada puedo explicar, y de nada me acuerdo; porque la diversidad y contradiccion de las materias, no permiten que pueda formarse juicio de ellas.

Yo solo he conseguido despertar los deseos que en semejantes casos nos dicta el amor propio, esto es, de entrar en paralelo y escribir como todos; pero es tal mi desgracia, que ahora que mas que nunca soy incapaz de dcurrir, aun dentro de mi mismo, me ha dado la locura por metenme á ilustrador ó escritor público, ¡que chuscada! Ello es sin duda enorme desatino, pero que hemos de hacer, sobre que no puedo vencer por mas que quiero el malvado apetito de ver mis marrachos estampados de molde, antes me anima más todos los dias el ver innumerables que escriben como

yo. ¡Oh! ahora si me parece que oigo gritar el título retumbante, faceto ó romance-co que le laya de poner á mi primer papel. ¡Válgame Dios! que retintin tan suave y agradable se me queda en los oídos, mas dulce ciertamente que lo era en los infiernos el sonido armonioso de la lira de Orfeo; pero ya el entusiasmo me saca de sentido y me hace delirar, comenzando por lo que ha de ser lo último.

Ya mis ideas fanáticas y el deseo de gozar la única libertad que me es posible, cual es la de imprimir, pues no sé que por ahora pueda yo tener otra, me ha desviado del todo del asunto que te iba á consultar, y ya te habrás cansado, con razon, de tantas digresiones fastidiosas; pero tú eres mi amigo y es fuerza que toleres mis sandeces, puesto que las ha de tolerar el publico de México como lo hace con otros, á pesar de que tiene menos razon que tu para sufrirlas.

Está, pues, reducida mi consulta á solo preguntarte ¿que asunto elegiré para escribir, puesto que esto ha de ser salga tuerto ó derecho, á pesar del demonio, porque ya estoy resuelto y decidido á no admitir consejo, lo cual te advierto para que no vayas á emplear inutilmente el tiempo y la paciencia en persuasiones, que yo no he de escuchar ni he de seguir?

Tratar de religion, no puede ser: porque aunque casi casi la mayor parte solo la saben de memoria por el P. Ripalda, y mas son los católicos por rutina que por principios y por convencimiento, con todo yo tengo mil motivos para escusarme de esto, aunque todos los hombres á la hora de la muerte nos hallemos con que fuimos cristianos por costumbre y con que aunque seguimos la verdadera religion, mas fué

por contingencia. ¿Preguntarás sin duda con asombro qué razón pueda haber para que yo no trate de una ciencia que mas que todas juntas interesa saber? Y yo responderé que porque no me expongo á blasfemar, y mas vale callar, sabiendo que el objeto del que escribe debe ser ilustrar no confundir, y esto podrá hacerlo un sabio teólogo no un lego tarraquista: á mas de esto nuestra Constitución en el artículo 371 nos permite publicar libremente las ideas políticas, no las morales, para cuya impresión se ha de pedir licencia al ordinario, y eso no quiero yo sino imprimir libremente aunque sean desatinos, por ultimo escribiendo sobre la moral doy ocasion funesta á que muchos cristianos rutineros se nos vuelvan hereges, y formales, porque es tal el prurito de refutarlo todo que por contradecir escribirían sententia; aunque entendieran que yo imprimia verdades mas patentes que el Evangelio en triunfo, y muchos ignorantes que leyeran estas refutaciones se volverian apóstatas.

Vamos, pues, á otra cosa: me dirás que escriba de materias políticas, de reformas y abusos del gobierno: eso no, sr. mio. ¿Por qué? por mil razones: es la primera entre otras, que no quiero, esta es muy suficiente; pero hay otras, y son: que aunque la ley prevenga que uno de los objetos de hacer libre la imprenta es para contener la arbitrariedad y los abusos de los que nos gobiernan, con todo, caro amigo, las verdades amargan, y á ninguno le gusta que les saquen á plaza sus defectos; aunque sí que publiquen sus virtudes, por mas que no las tienen, y eso no he de hacer yo, porque soy muy ingenuo y aborrezco de muerte la vil adulacion y la lisonja: otra es, porque el decir estos defectos á

ni me perjudica y á ninguno aprovecha; porque no  
 hay que cansarse, al que tiene la fuerza lo irritan  
 estas cosas, y al fin ha de querer hacer ver que á pe-  
 sar de los que le importunan con sus reconvencio-  
 nes puede hacer lo que quiera, y lo ha de hacer sola-  
 mente por eso, y antes bien si queria enmendar sus  
 defectos, luego que se los digan dejará de querer-  
 lo, porque se hace muy duro al que está hecho á  
 mandar á su arbitrio tener que someterse á obedecer  
 el grito de un cualesquiera súbdito que reclama  
 orgulloso apoyado en las leyes; e to en verdad es  
 justo y necesario, pero á todos aquellos que no han  
 estado acostumbrados á eso les será á mi entender,  
 aunque no debia serlo, muy duro y vergonzoso. Si  
 los que nos gobiernan tuvieren algunos defectos y  
 de veras quisieren enmendarlos, no será necesario  
 para eso que yo se los presente, porque no han de  
 ignorarlo que son infracciones si entienden bien las  
 leyes y si quieren cumplirlas; pero si no quieren, en va-  
 no es fatigarse en reclamarlas, porque se obstinarán  
 en sostenerse. Si á todo esto se añade que á mi nada  
 me importa en lo particular que los que nos go-  
 biernan hagan cuanto quieren con tal que no me  
 toquen en un pelo, ¿quien me manda meterme á pe-  
 dagogo por defender las leyes sin provecho? Y si  
 no ¿qué consiguen tantisimos como reclaman diaria-  
 mente por los papeles publicos abusos é infraccio-  
 nes? Yo no sé; pero veo que nada se ha alterado de  
 cuanto ellos dicen, que todo está lo mismo; de lo  
 que infero necesariamente una de estas dos cosas: ó que  
 no hay infracciones de la Constitucion; y hace mal  
 el gobierno en este caso da no castigar luego á tan-  
 tos impostores que lo de-acreditan, ó que aunque si

las haya, no quieren ó no pueden corregirlas, y entonces ¿que remedio?

¿Que me importa decir que la junta provincial que acabó, nació, comió, durmió, y acabóse la historia? ¿Que la actual, aun se ignora en el público lo que ha hecho, aunque yo sé muy bien en lo privado que ha trabajado mucho? ¿Que me interesa á mi que nuestro ayuntamiento haya hasta hoy descuidado de crear escuelas públicas para la educacion de nuestra juventud, que es el pronóstico único é infalible de lo que será el hombre en la vida social, siendo evidente que las primeras impresiones que recibe en la niñez, esas son las que forman su carácter y arreglan su conducta hasta el sepulcro, y que de aqui resulte que nuestra Capital esté apesada de jóvenes viciosos que sean en su virilidad, si ya no son desde ahora, perdulaticos eternos, juradores, borrachos, fornicarios, y por fin, saltradores y asesinos? Ello es indispensable que acostumbrados solo á la holgazaneria, aborrezcan de muerte todo lo que es trabajo, y que sintiendo luego los impetus ardientes y carnales de una fogosa juventud, y hallándose sin el freno que imponen la moral y el honor, deseen satisfacer sus apetitos, adquiriendo el dinero necesario á sus torpes proyectos, sin trabajar en nada. De aqui es que se ven precisados á dedicarse al juego; que alli lo pierden todo lejos de ganar algo, y que si algunas veces por droga ó por fortuna sacan utilidades, estas son el fomento de sus vicios, y la ruina fatal de los estados; pero si no consiguen, como es lo regular, adquirir el dinero por este inicuo medio, al instante resuelven asaltar á todo el que lo tenga, y despojarlo de sus intereses ó á todo trance, y de

aquí un ladrón profeso, que atenta á cada paso á la seguridad individual y á toda propiedad; pero si aun de este modo no se le facilita hacerse de dinero sin ser visto ó sentido ¡infeliz ciudadano! Ya no solo tus bienes están expuestos siempre á mil peligros, sino tu vida misma: ella sirve de obstaculo al criminal intento de un perverso, y mientras tú tranquilo y descuidado te entregas al descanso en los brazos del sueño, el infame homicida proyecta en el silencio de la noche tu desgraciada muerte, y afila entre sus sombras el agudo puñal que al siguiente momento romperá con furor desapiadado tus paternas entrañas, y privará á tu esposa y tiernos hijos no solo del consuelo de su querido padre, sino de la esperanza de sostener su mísera existencia con los bienes robados que ahora van á servir al asesino alevé de pábulo á sus vicios y de premio á su crimen. Si son las jovencitas entregadas al ocio por falta de principios; ya de estas se supone que las inclinaciones á las modas, al adorno y al lujo les son insuperables, y que por esto mismo han de apurar los medios y recursos que estén á sus alcances para lograr tenerlas, aunque su nacimiento humilde y su infelicidad exijan lo contrario, y ¿cómo conseguirlas? ¡Ah, plaguiera al Dios eterno que no fuera para estas su adquisición por un medio tan obvio, como agradable y fácil! ¿Pues la prostitucion para qué sirve? ¿Carecen de pasiones por ventura? ¿Aborrecen acaso el comercio lucroso con nuestros semejantes? ¿No sacrifican á estos á su gusto, á su orgullo y pasiones haciendo de los hombres mas libres, los mas viles esclavos? ¿No consiguen acaso de sus adoredores, no solo los productos adquiridos á costa de

indecibles fatigas, angustias y trabajos, y tal vez execrables delitos, sino sacrificar la salud y la vida en esas inmundas aras: ¿luego qué cosa mas grata, mas facil y segura para quien es un monstruo de pasiones que no respeta leyes ni religion alguna porque no las conoce?

De ciencias, no hay que hablar; porque en esta materia los mas sábios nos dicen con razon que todo lo ignoramos, desde hablar el idioma castellano: esta es una verdad por lo comun, pues para diez que saben por principios y reglas este arte necesario, hay mil que ignoran hasta la posibilidad que hay de aprenderlo. El conocer los hombres su ignorancia y sus yerros, es un medio seguro de la enmienda; mas el creer que se sabe lo que se ignora, es indicio infalible de no tener remedio: el mal no se aborrece cuando no se conoce como tal. De aqui viene que sean los ignorantes casi siempre presunidos de sábios y soberbios: en este caso estamos por desgracia; pero muy satisfechos de que hablamos muy bien nuestro idioma nativo, cuando lo pronunciamos iliricamente, sin regla y por rutina. Creo que con mas razon debia decirse de nuestros adelantos en las ciencias, lo que decia de España el sabio Jovellanos, á saber: „que las lenguas extranjeras se aprenden cuando se ignora aun la lengua patria, y por los libros franceses se traducen los de los hebreos: que la filosofia se ha simplificado con artificiosas abstracciones de Arióteles, y descargado de la pesada observacion de la naturaleza, se ha echo esclava del ergo y del sofisma: que la moral que fue la formadora de los Platones, Sócrates, Demóstenes, Plutarcos y Sénecas, solo sirve entre nosotros á tri-



turár levemente á los que dejando de ser filósofos se han de meter á proesistas y llegar á legisladores. El derecho natural se reputa por inútil y aun necivo: el patrio se estudia por la legislación que ya no existe: la poesía es despreciada como una expresión de locura; y la oratoria como pasatiempo de la ociosidad.

Y si esto aseguraba con razón este sabio político de la España, qué diría de la América que es su hija, y por lo mismo no tuvo mas ilustración que la que quiso comunicarle aquella de la poca que hasta aquí había tenido. Porque ni se ha querido que la tenga, ni tiene otro conducto por donde recibirla, como lo confiesa ingenuamente el ayuntamiento de Santa Fé, diciendo: „en quanto á la ilustración la América no tiene la vanidad de creerse superior ni aun igual á las provincias de España, gracias á aquel gobierno despótico enemigo de las luces. Ella no podía hacer rápidos progresos en los conocimientos humanos, cuando no se trataba de otra cosa que de ponerle trabas al entendimiento...“ No ha muchos años que vió este reino con asombro de la razón, suprimirse en todos los dominios españoles las cátedras de derecho natural y de gentes, porque su estudio se creyó perjudicial.

Bien pudiera escribirse, dirá alguno, sobre nuestro comercio. Es verdad que pudiera, porque hasta la presente aun no hemos conocido sus ventajas; pero aun no es tiempo de eso, falta que se establezcan fábricas nacionales en las que nuestra industria nos pueda abastecer de géneros bastantes y de buena calidad para que no busquemos los extranjeros con perjuicio y desfalco irre-

descansar y darte aliento para que en adelante es-  
cuches lo que resta decir á tu constante amigo  
que respeta tus luces y talento, á proporcion que  
te ama. J. V. G.

de Diciembre 13 de 20, y 1.º de la época 2.ª de  
**la Constitución.**



MEXICO: 1821.

Oficina de D. J. M. Benavente y Socios;